

# EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Viernes 27 Enero de 1888.

Año XVI. Núm. 4.519.

## ARROGANCIAS DEMOCRÁTICAS

El acto tuvo lugar en el Real Palacio al presentarse la Comisión del Congreso, presidida por el Sr. Márto, á rendir el homenaje de sus respetos y ofrecer sus felicitaciones á Su Majestad la Reina-Regente con motivo de los días de D. Alfonso XIII, tiene una gravedad excepcional y ha de tener, según todos los indicios, una resonancia y unas consecuencias verdaderamente trascendentales.

La sorpresa, el estupor mejor diremos, es la primera impresión que el discurso del Sr. Márto ha producido entre todas las personas sensatas. A cuantos profesan sentimientos y convicciones monárquicas y apetece sinceramente la tranquilidad para este desventurado país, agitado constantemente por vanos y baldíos empeños políticos, el lenguaje inaudito é irreverente del Presidente del Congreso, el lenguaje que no vacilamos en calificar de anti-constitucional del jefe de los demócratas que transitoriamente ofician de monárquicos, ha causado honda y justificada alarma. El acto realizado por el Sr. Márto es un verdadero golpe de audacia, en que á la vez se desconocen las altas prerogativas de la Corona y se prescinde del voto del Parlamento.

El Sr. Márto, con una arrogancia y un desenfado, que no empuja la suavidad y galanura de las frases empleadas para expresar el atrevido concepto, se ha permitido, cual Monarca soberano en mensaje régio, indicar y precisar la política esencial y trascendental que debía adoptarse, y lo ha hecho precisamente en los momentos en que, discutiéndose en el Congreso la contestación al discurso de la Corona, está pendiente de deliberación y votación en la Cámara popular la expresión de sus deseos y aspiraciones sobre las delicadas y trascendentales cuestiones que el Sr. Márto, su Presidente, da por resueltas por la sola autoridad de su personal criterio y que, aún en el negado caso de que fuesen expresión de los sentimientos del Congreso, no tendrían eficacia ninguna sin el concurso del Senado y la sanción de la Corona.

Para que nuestros lectores juzguen de la gravedad excepcional y de la significación importantísima del acto insólito realizado por el señor Márto, preciso es que tengan á la vista el texto de su discurso, que si lo ha transmitido fielmente el telégrafo, dice

## MODAS Y SALONES

No se piensa más que en reuniones, bailes y banquetes. Por supuesto que esto sucede nada más que en ciertas esferas, es decir en las que tienen sus cortesanas la moda.

Como es natural, para asistir á estas funciones hay que desplegar gusto y lujo. Citaré como modelo un precioso traje de flor de seda, blanco camelia, velado de tul con lentejuelas de plata, con *punneaux* bordados de flores en relieve, reina Margarita y bervenias formando guirnalda. Cuerpo muy escotado, con un escarpulo de mangas, recubierto de tul con las citadas lentejuelas de plata y cola de flores que suben en guirnalda hasta el cuerpo.

También describiré otro más sencillo,

así:

«Señora: El Congreso de los diputados viene á ofrecer á V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y profundo respeto. Hoy por primera vez se festejan y celebran los días de S. M. el Rey, hijo de un padre muerto y de una Reina desconsolada, nacido triste en las soledades de la viudez y despertando con melancolía recuerdos de júbilo y esperanzas en hora propicia, que hagan juntarse, compenetrarse y confundirse más que antes la vida de la nación y la vida de la monarquía.

«Esta noble nación española, afligida y quebrantada por hondas perturbaciones, obtiene los gozos de la paz y bendice á Vuestra Majestad, á quien en mucha parte los debe, se consagra segura y confiada en Vuestra Majestad á labrar la obra necesaria de su progreso, trabaja para fundar por medio de Vuestra Majestad con las Cortes un orden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa y se dispone por los medios constitucionales á dar intervención en los asuntos del país á todos los ciudadanos dignos, pues la libertad y el derecho son un ambiente puro para las vidas de las monarquías y prendas de una firme y segura disciplina social.

«Así será cada día más ostensible y permanente y, en cuanto es lícito hablar de eternidad tratándose de las cosas humanas, más eterna la alianza entre el país y el trono.

«El trono inspira ya á todos veneración y vivirá no solo en el seno de la libertad, sino en el seno de la democracia, no de la democracia que pueda hacerla peligrosa por la amovilidad de todas las instituciones.»

Las afirmaciones categóricas que en favor del inmediato planteamiento del sufragio universal se consignan en el discurso del Sr. Márto, cuando no ya partidos respetables, sino una gran parte de los hombres que militan en el partido mismo que hoy ocupa el poder y que en su seno tienen representación é influencia muy merecidas y legítimas miran con recelo y desconfianza innovación tan peligrosa, solo por los republicanos codiciada y por sus congéneros los demócratas espontáneamente admitida y cuando la Corona, sin cuyo concurso no es posible realizar la reforma, no ha ex-

pero no menos elegante, para señorita joven. Es de muselina de seda, rosa pálido. Cinturón de galon con lentejuelas de plata. Tirantes de lo mismo, anudados en los hombros. En los cabellos alfileres japoneses de plata y esmalte.

Las salidas de baile y de teatro son encantadoras. En ellas la fantasía raya en lo maravilloso. El blanco más puro de damasco floreado de plata, el terciopelo de tonos apagados, el peluche de reflejos brillantes se emplean para estas prendas que se forran de armiño ó de chinchilla y se adornan con piel de plumas del mismo color ó con franjas de pasamanería de oro ó plata.

Jamás han sido más numerosas que en la actualidad ni más bonitas las formas de los sombreros. Durante el día puede una

presado ni debido expresar su opinión sobre ella, constituye el colmo de la audacia y de la arrogancia.

Y es más censurable su conducta en cuanto se ha permitido hablar en los términos en que lo ha hecho á nombre del Congreso, atribuyéndose y arrogándose una facultad y una representación de que para el objeto carecía, puesto que en ninguna votación ha expresado la Cámara de diputados los deseos y sentimientos vertidos por el señor Márto y ha hecho tales manifestaciones en acto y momentos completamente inoportunos faltando á las reglas y á las prácticas establecidas y no guardando en rigor el respeto y las conveniencias debidas á la Augusta persona á quien tenía el honor de dirigirse y á las consideraciones debidas al lugar y al acto en que lanzó su atrevido pensamiento.

Pero este desdichado asunto entraña todavía una mayor gravedad, á juzgar por la impresión primera y por los antecedentes incompletos que poseemos en estos momentos, si se tiene en cuenta que el acto del señor Márto ha debido forzosamente ser realizado con conocimiento y aprobación del señor Sagasta y del Consejo de Ministros, á quien incumbe en rigor la responsabilidad de él y de sus consecuencias. Su Majestad la Reina Regente no hubiera contestado como lo hizo al discurso del Sr. Márto sin el consejo previo de sus ministros responsables.

Esta sola consideración demuestra con evidencia indestructible que el señor Márto, podrá haber sido, creemos que ha debido ser en realidad, el autor y el inspirador del acto y del discurso, pero este discurso y este acto han sorprendido á todo el mundo menos al Ministerio que lo había debido aprobar anticipadamente y que es cómplice ó autor de él.

Como hemos dicho al principio, el acto del señor Márto, el golpe de audacia con que ha señalado la festividad de San Ildefonso, está destinado á tener una grande resonancia y ha de producir efectos que tal vez revistan carácter trascendental. No podemos juzgarlo todavía con plenitud de criterio, pues solo hemos recibido una impresión primera, pero no hemos querido diferir un solo momento el consignar el pesar hondísimo con que hemos visto el inaudito atrevimiento del señor Márto y el significativo desbordamiento de sus arro-

mujer caprichosa variar de tocado. Por ejemplo: para por la mañana el sombrero redondo ó la toca, aquél de fieltro guarnecido de cinta, y la otra de piel ó de terciopelo drapeado. Para paseo, el sombrero Directorio, de peluche ó terciopelo con el casco muy bajo. Para visita, capota de terciopelo muy pequeña y muy pegada al cabello, pero formando por delante un pico con bordado de oro, á los lados cinta de terciopelo y galoncillo de oro.

Para el teatro, en fin, la gentil forma Manon. He visto una preciosa de terciopelo rosa, drapeada á capricho y adorna con un penacho formado por alas de plumas rosa. Esta capota se lleva sin bridas.

Las boas de plumas y de piel con manguitos de lo mismo, continúan disfrutando de gran boga. Con los vestidos sin cuellos

gancias democráticas y la energía con que condenamos la censurable conducta y el incorrecto comportamiento del Ministerio responsable amparando y consintiendo tales arrogancias.—R.

## LA SITUACION POLÍTICA DE EUROPA

Los asuntos pendientes entre las grandes potencias europeas, y en especial la difícil cuestión búlgara, continúan, poco más ó menos, en el mismo estado que en la anterior semana. Nadie quiere la guerra; todos hacen protestas pacíficas; pero todos, mostrando mútua desconfianza, proeuan armarse hasta los dientes.

Según las últimas noticias de Cracovia, cuatro nuevos regimientos de dragones han llegado á Vlodava y una respetable fuerza de infantería á Chelm, en el distrito de Lublin, donde muchas casas han sido evacuadas para alojar las tropas. El estado sanitario de éstas es deplorable. Se dice que cuarenta hombres han muerto de frío en estos días y que el 10 por 100 de la fuerza total se halla atacada de fiebres tifoideas.

El «Vehrzeitung», periódico militar que se publica en Viena, calcula en 100.000 hombres la fuerza de las catorce divisiones de caballería estacionadas en la parte occidental de Rusia. La mayoría de estas, ocupan hoy las fronteras alemana y austriaca. Añade el «Vehrzeitung», que la caballería rusa, merced á su distribución sobre el país en tiempo de paz y á su peculiar organización, que la hace independiente de la infantería, está evidentemente destinada á cruzar la frontera, en un momento dado, y á impedir ó dificultar la movilización de un ejército enemigo.

El Gobierno turco, por su parte, ha comunicado órdenes á los Comandantes de cuerpo de ejército, para que los reservistas (redifs) estén prontos á incorporarse á sus regimientos en caso de movilización.

Rumania, finalmente, aumenta en lo posible su ejército y hace preparativos militares, cuya importancia hay que reconocer, desde el momento en que potencias vecinas cual Rusia, concentran fuerzas considerables sobre sus fronteras.

Seis millones de francos va á emplear ahora en la continuación de los trabajos de fortificación pendientes y en la compra de material.

altos, que son los que están mas de moda, son muy útiles las boas porque adornan y abrigan.

En todos modos las pieles se llevan este año más que nunca y hasta se usan chaquetas de nutria y de astrakan. Los vestidos se adornan también con piel de lobo azul, castor lustron y piel de marmota. Hay quien aspira á hacer faldas con estas mismas pieles, pero como este capricho gastará un dineral á las que pretendan realizarlo, es de presumir que no serán muchas las que se vistan de piel por completo.

Además que esto sería imitar á las fieras, y sin esto ya hay muchas que sacan las uñas á, lo... peor.

Ernestina.

Paris 9 Enero de 1888.



La caballería rumana constaba hasta ahora de tres regimientos, pero se acaba de ordenar la organización del cuarto, que, con los otros tres, constituirá una división independiente.

Y, por último, las tropas de ingenieros recibirán un aumento de cuatro nuevas compañías. Los ingenieros constituyen hoy un solo regimiento de dos batallones, á cinco compañías cada uno. Las nuevas compañías entrarán en la formación de un segundo regimiento.

#### ITALIA Y ABISINIA

Hemos dado á conocer á nuestros lectores la posición de las tropas italianas en las cercanías de Massauah.

Hé aquí ahora el estado de fuerza del cuerpo expedicionario que manda el General San Marzano:

Tres brigadas de infantería, número 1 (Gené); núm. 2 (Caiyri), y núm. 4 (Lanza), cada una de seis batallones, y una batería de seis piezas, ó sean unos 3.744 á 3.760 hombres, de los cuales 161 oficiales, con 271 á 290 caballos, camellos, mulas y bueyes, y otra brigada, núm. 3 (Baldissera), también de infantería, de á cuatro batallones y una batería, formando un total de 2.371 hombres, de ellos 96 oficiales, con 202 cuadrúpedos.

A disposición del comandante en jefe hay, además: dos escuadrones de caballería, 312 hombres, de ellos doce oficiales, con 266 caballos. Dos baterías de artillería, y dos compañías del cuerpo especial de artillería, ó sean 12 piezas de siete centímetros, 902 hombres, de los cuales 38 son oficiales, y 224 caballos y mulas.

Cuatro compañías de ingenieros con un total de 950 hombres y 40 caballos. Tropas de sanidad, 421 hombres; de administración 311; del tren, 211; irregulares indígenas, 1.800 próximamente, con 50 oficiales.

Total del cuerpo, unos 20.000 hombres con 780 oficiales, 2.560 cuadrúpedos (caballos, mulas, bueyes), 2.000 camellos y 36 piezas de campaña ó de montaña.

Las fuerzas del Rey Juan de Abisinia se suponen divididas en tres columnas.

La primera, formada por las tropas del Hamacen y mandada por Ras-Alula, fuerte de 20.000 hombres armados de fusiles, con 8 ó 10.000 caballos.

La segunda, compuesta de contingentes del Tigré y del Amara, es casi tan numerosa como la anterior, pero solo lleva unos 10.000 fusiles.

Por fin, la tercera, á las órdenes inmediatas del Negus Meneleck, reúne las fuerzas del Choa y del Harrar, y alcanza la elevada cifra de 40.000 hombres, cuyos dos tercios están armados de fusiles de tiro rápido.

Aunque el total de estas fuerzas se juzga en Roma exagerado, según hemos hecho notar en alguno de nuestros anteriores números, no deja de inquietarse el Ministro de la Guerra Bertolé y Vialé por la suerte del cuerpo expedicionario, y, en tal concepto, ha comunicado la orden oportuna para el embarque son destino á Massuah de una nueva brigada fuerte de 6.000 hombres.

Y ya que hablamos de Italia, vamos á reproducir datos curiosos acerca de su ejército en el próximo año económico.

Según los nuevos presupuestos durante el año que comenzará en 1.º de Julio de 1888, para terminar en 30 de Junio de 1889, el efectivo del ejército italiano será de 364.510 hombres, ó sea un aumento sobre el actual de 2.324. Comparado con los

de Francia y Alemania, corto es este aumento para un país que figura entre las grandes potencias militares.

En el pié de paz los efectivos italianos ascenderán próximamente á la mitad de los alemanes.

Los gastos nordiarios se calculan en 247 millones de liras y los extraordinarios en 48, ó sea un total de 295 millones.

El aumento sobre los del actual año, es de 15 millones.

Este aumento se justifica por el del efectivo en los cuerpos y por el mayor número de caballos que mantener y reemplazar.

Los gastos del cuerpo expedicionario á Massauah se ha calculado solamente en 7.100.000. Nos parece que Italia, como nueva potencia colonial, se hace ilusiones. Si hubiera sostenido una guerra como la nuestra de Cuba, no andaría con seguridad tan limitada en el cálculo de sus gastos probables.

Entre los extraordinarios hay que señalar, como más importantes los siguientes: 5.600.900 liras para las fortificaciones de la Spezzia; 5.200.000 para la fabricación de nuevos fusiles; 4.400.000 para la defensa de las costas; 5.500.000 para los fuertes de las fronteras austriaca y francesa, y 3.000.000 para la construcción de gruesas piezas de artillería.

#### INGLATERRA El nuevo fusil

La comisión nombrada en 1884 para el estudio de las modernas armas de fuego portátiles, se ha decidido al fin por un fusil que ha sido aceptado por la secretaría de Guerra,

Parece fuera de duda que el fusil repetidor de pequeño calibre es el arma del porvenir y, en tal concepto, la comisión, después de numerosos y detenidos ensayos, recomienda una arma que llena todas las condiciones necesarias á su objeto.

El nuevo fusil es de la misma longitud que el actual reglamentario, y lleva en la culata un botecito de aceite y un trapo para la limpieza. Su peso, con el depósito de repetición es solo de nueve libras inglesas y tres onzas; el de la bala de 217 granos, ó sea poco más de 14 gramos, y el de la carga, compuesta de pólvora comprimida, de 77 granos, unos cinco gramos.

La hala es de envoltura de cobre, y el depósito ó almacén, que puede contener hasta ocho cartuchos y separarse del arma á voluntad, va situado junto al cajón del mecanismo y bajo su misma acción.

Las principales ventajas del arma son que no solo podrá el soldado llevar un tercio más de cartuchos que ahora, sino que la penetración, alcance y precisión resultan por completo superiores á las del fusil actual.

La trayectoria es mucho más tendida, y el retroceso casi imperceptible. La comisión espera, además, que toda dificultad para la enseñanza de los reclutas, en lo que al conocimiento del uso del arma corresponde, ha de desaparecer, y que la instrucción de tiro ha de alcanzar notable incremento con la adopción del nuevo fusil.

La «Army and Navy Gazette», de donde tomamos la noticia, cree que, en vista de la febril actividad desplegada por Francia y Alemania en la fabricación de armas repetidoras, es ya tiempo de que Inglaterra se decida, y excita al Ministro de la Guerra para que inmediatamente ordene á las fábricas de Enfield, la construcción en grande escala del fusil presentado por la comisión.

#### CENTENARIO

de D. Alvaro de Bazán

He aquí el programa á que se ajustará la comisión encargada de celebrarlo:

El 8 de Febrero, víspera del centenario, serán conducidos procesionalmente al Buen Suceso los restos de D. Alvaro de Bazán, depositados previamente en la iglesia del Sagrado Corazon.

En el supuesto de que se le tributen honores como capitán general que era al morir, de la Armada del Océano y del ejército de ocupación de Portugal, las tropas de la guarnición cubrirán la carrera, y el orden de la comitiva será el siguiente:

Una batería de artillería del ejército y cuatro cañones de desembarco de la escuadra, doce secciones de infantería de los cuerpos de la guarnición, marinería y tropas de marina; el clero, la jurisdicción castrense, carro heráldico conduciendo los trofeos conquistados en las batallas por D. Alvaro de Bazán; carro fúnebre conduciendo sus restos, cubiertos con la bandera nacional, la de la casa de Austria y el manto de la Orden de Santiago, á que perteneció; guardia del cadáver, con bandera arrollada y enlutada y armas á la funerala; gran carroza conduciendo una reproducción del galeón «San Martín», capitana de la armada, que á las órdenes de D. Alvaro alcanzó la victoria de las Terceras; acompañamiento oficial é invitados al acto, Junta directiva del centenario, comisiones del Círculo Militar, representación del ejército y la Armada, y Círculo Mercantil en representación del comercio marítimo y homenaje al que limpió de corsarios los mares, carruajes de gala de los grandes de España y de las demás personas que quieran asociarse á este acto patriótico, y un regimiento de caballería que cerrará la marcha.

Las cintas del féretro de D. Alvaro de Bazán las llevarán un grande de España, un almirante, un general del ejército, un caballero de la orden de Santiago, un individuo de la familia y otro de la junta directiva del Centenario.

Para que puedan alternar en el trayecto que ha de recorrer la comitiva, serán invitados al efecto tres representantes de cada una de estas clases.

La comitiva partirá del final de la calle de Serrano y la seguirá hasta la de Goya, que tomará hacia la derecha, deteniéndose ante la estatua de Colón; seguirá por el paseo de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Oriente, por delante de Palacio; seguirá por las calles de Bailén, Ferraz Ventura, Rodríguez y Princesa, hasta la iglesia del Buen Suceso, donde quedarán depositados los restos, disolviéndose la comitiva.

El día 9 por la mañana se verificarán en la citada iglesia solemnes honras, ocupando la cátedra sagrada el elocuente predicador, Sr. Sánchez Juárez.

A las ocho dará principio una gran retreta militar, y á las diez, una velada literaria en el Círculo Militar.

El 10 por la noche se verificarán en el teatro Real la gran velada musical, organizada por los señores Barbieri y Arrieta; se leerán poesías alusivas al acto, se adjudicarán los premios que acuerde el Jurado á la mejor biografía de D. Alvaro de Bazán y á la mejor poesía de las presentadas al certamen, y terminará el acto con un discurso del Sr. Pidal, vicepresidente de la Junta directiva del Centenario.

En el caso de que se recauden fondos suficientes para ello, se intentaría erigir una estatua á D. Alvaro de Bazán, que perpetúe en España la memoria del con-

quistador de las islas Azores.

La mayor parte de los capitanes de puerto de nuestras provincias marítimas abrirán suscripciones y remitirán fondos para esta patriótica empresa, que ha de contribuir á renovar en la memoria de los españoles el recuerdo de las glorias alcanzadas por la marina.

En el panteón de marinos ilustres de la ciudad de San Fernando se construirá un mausoleo que guarde perpetuamente las cenizas del héroe y sea testimonio imperecedero de la gratitud de sus conciudadanos.

*Consecuencias de una pasión.*—El señor Joseph, profesor de la Universidad de Breslau, tiene una pasión dominante: es ardiente coleccionador de sellos.

En Mayo de 1885, examinando una colección que tenía á la venta un comerciante de muebles, escamoteó unos cuantos sellos de gran valor. El comerciante vio la operación y amenazó al profesor con llamar á la policía. Joseph devolvió entonces unos sellos que no eran los reclamados; tampoco en esto pudo engañar al comerciante, y para que callara le ofreció pagarle 140 marcos.

Pasó el tiempo, el dinero no parecía, y, por fin, el robado dió parte á la policía. M. Joseph ha tenido que comparecer ante los tribunales y ha sido condenado á seis meses de prisión y dos años de suspensión de sus derechos civiles.

La sentencia ha producido honda impresión en Breslau, donde era muy apreciado el desdichado «filatelista».

*Matrimonio entre parientes.*—El reciente viaje á Roma del Príncipe Napoleon, tiene por objeto, según informes recibidos por «La Independencia Belga», el matrimonio de su hija; asunto no muy fácil de resolver, si se tiene en cuenta que la Princesa no tiene dote.

Había pensado casarla con algun particular de gran fortuna, y llegó á hablarse del Duque Torlonia; pero éste no es tan rico como se suponía, y esto, unido á la repugnancia de la Princesa Clotilde á un matrimonio de dinero para su hija, hizo fracasar el proyecto.

Ahora parece que se ha concertado casarla con un hijo del Duque de Aosta; pero como la Princesa Clotilde es hermana del Príncipe Amadeo, los novios, como primos carnales, necesitan, para contraer matrimonio, la dispensa del Papa, y éste se niega á darla.

El Príncipe Napoleón no renuncia por eso á su proyecto, pues tal vez se vea en la necesidad muy dura para un «volteriano», unido á la casa de Saboya, de ir personalmente á solicitar del Papa las dispensas.

#### Gacetilla

##### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 9.6° centígrados. A las tres de la tarde 10.5°.

La máxima fué de 11.3° y la mínima de 8.8°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 768.2 m. y á las tres de la tarde 767.1 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 78 y á las tres de la tarde 81. Tensión del vapor á las nueve de la mañana 7.0 y á las tres de la tarde 7.6.

Variable.

##### LOS CABLES SUBMARINOS

Querido Director: Como nuestras comunicaciones telegráficas con el mundo siguen interrumpidas, traduciré algo de lo que dice el ilustre Profesor inglés *Fleming Jenkin* en su magistral obra sobre electrici-



dad, «al tratar de los defectos en las líneas telegráficas».

«Se llama defecto todo obstáculo á la trasmision de señales que resulte del estado de la línea. Los defectos son de tres especies: 1.º Mal aislamiento. 2.º Cuando en la línea existe una solución de continuidad ó una resistencia excesiva. 3.º Cuando ha ocurrido un contacto entre dos conductores vecinos, destinados á la trasmision de señales distintas.»

Este tercer defecto sólo puede ocurrir en las líneas terrestres, los dos primeros son los que pueden presentarse en una línea submarina y por causa de alguna de aquellas razones que exponía M. Bôistel, y que tuve el gusto de trasladar á mi anterior carta.

Dejando á un lado cuanto sobre avería en las líneas terrestres dice el sábio Jenkin; paso á comunicarle á V. lo que expresa sobre las submarinas.

En general el aislamiento defectuoso de un cable submarino proviene de una fisura ó una grieta en la sustancia del dieléctrico. Esta grieta aumenta poco á poco bajo la acción de la corriente eléctrica, aunque la polarización que se produce en el sitio del defecto parece á menudo cerrar la momentáneamente.

Corrientes rápidamente alternadas, dadas por una pila de 100 elementos á lo ménos tienden á abrir el defecto, es decir á estirar la grieta, de manera que la resistencia del defecto es casi insignificante.

Una corriente positiva dirigida del alambre al mar, cierra aparentemente un defecto mucho mejor que una corriente de sentido inverso. Determina en la grieta un depósito de cloruro de cobre y de oxígeno, mientras que la corriente negativa determina un depósito de sal marina y de hidrógeno. Las burbujas de aire que se forman bajo una gran presión, por intervalos rompen la corteza salina depuesta y en este momento el defecto aumentado aparece limpio. Cuando este hecho se produce con la corriente negativa, no resulta en general otro perjuicio que un ligero aumento de la grieta que causa el defecto; por el contrario la corriente positiva determina una erosión lenta pero segura del cobre, la que siempre acaba por ocasionar una solución de continuidad completa y súbita en el conductor.

Ningún síntoma anuncia de antemano este fatal y preciso desenlace, pues mientras que existe un alambre de cobre (y los cables están formados de siete torcidos), ninguna disminución sensible se manifiesta en la resistencia de la línea. Los telegrafistas prefieren trabajar sobre los cables con corrientes positivas, porque así obtienen mejores señales, las corrientes recibidas son más intensas y ménos perturbadas por las variaciones súbitas que se producen en la resistencia del defecto. Siempre esta práctica es viciosa y es esencial que un cable defectuoso se mantenga en un estado eléctrico negativo con relación al mar. Se pueden transmitir señales excelentes á través de un cable ó una línea que presenta un defecto de importancia tal que su resistencia sea muy inferior á la resistencia del conductor entre las dos estaciones correspondientes. Puede decirse de una manera general, que nada impide absolutamente la comunicacion ó trasmision, si no es una solución de continuidad en la línea.»

¿Nuestro cable tiene un defecto, producido por grieta ó grietas en el dieléctrico, ó ha sufrido una solución de continuidad? Ignoramos cual es la avería. Si es la se-

gunda no encuentro más remedio que el de levantar el cable; y si el primero, ya vemos con cuanta facilidad dice el sábio Profesor, se producirá la fatal y completa solución de continuidad, es decir la inutilidad del cable, hasta que no se levante, se reconozca y si presenta síntomas de duración se empalme; faena para España más larga y costosa que el tender un nuevo cable.

Este ilustre Profesor con el no ménos entendido conferenciante que cité en mi anterior, están conformes en la facilidad con que en un cable submarino se pasa de un simple defecto á su inutilidad por solución de continuidad, y creo que dichos ilustres Profesores aconsejarían como remedio seguro la colocacion de otro cable. Otra cosa la considerarían como engañoso paliativo.

Hasta nuevo toston se despide S. S.

H. E.

Descubrimiento.—Preparando un labrador el terreno para sembrar en la isla del Hospital descubrió casualmente hace un par de días algunos indicios de mosaico; y habiéndolo participado el Director del establecimiento á la autoridad militar, esta dispuso se hiciese una primera esplanacion que ha hecho aparecer varios trozos bastante bien conservados de un pavimento de verdadero mosaico.

Los trabajos continuarán hasta poner de manifiesto toda la estension de aquellos restos de otra época, todavía no determinada; y daremos á nuestros lectores conocimiento de lo que resulte y de lo que opinen los inteligentes Sres. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., y D. Juan Pons y Soler.

Mejora.—Aunque no se halle del todo concluida, ya puede decirse que la nueva sala de autopsias construida en el Cementerio será una mejora de gran importancia y utilidad, así por la situación que ocupa, como por las excelentes condiciones que reúne para el triste, pero humanitario objeto á que está destinada.

El público aplaude al Teniente de Alcalde Sr. Sancho y demás personas que han intervenido en la realización de la referida obra, por el buen servicio que han prestado al vecindario.

Subasta.—El día 23 de Febrero próximo tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta Plaza, la subasta de la carne de vaca y carbon vegetal que durante un año se necesite para el consumo del Hospital Militar.

E. P. D.—Ha fallecido en Barcelona D. Claudio Lopez y Lopez tío del Sr. Marqués de Comillas y consejero de la Junta de Gobierno de la Compañía trasatlántica.

Quiebra.—El domingo tuvo lugar una reunion en Madrid en el local donde está domiciliada la casa de los Sres. Suarez Inclán y Compañía, de los acreedores y comanditarios de la misma residentes en la capital con objeto de ocuparse de la casa y hacer un avance de arreglo.

Exposicion.—El ministro de Fomento ha significado al de Gracia y Justicia la conveniencia de que por el ministerio se invite á los Rdos. Arzobispos y Obispos á fin de que envíen á la Exposicion Un versal de Barcelona colecciones de objetos artísticos y arqueológicos.

Mercado.—La situación del mercado de la Habana el día 5 de este mes era el siguiente:

Oro español de 239 3/4 á 240. Cambios flojos. Azúcares en activa demanda y á precios más altos. Se han vendido 8 500 sacos centrifugas 96° á 97°, de 3.50 pesos á 3.71 1/2.

Naufragios en 1887.—Segun la lista publicada por el Lloyd inglés, el número total de buques perdidos durante el año 1887 fué de 2.025; de los cuales eran de vela 1.421 y 604 de vapor, correspondiendo á la bandera inglesa 1.059, y los 966 restantes, á las demás nacionalidades.

¡Vaya una ganga!—Un periódico del Ferrol dice que se habla de un conocido oficial de Marina destinado á aquel departamento que está llamado á cobrar en breve una herencia de la friolera de sesenta y dos millones de duros, partible entre nueve individuos de su familia, cuya suma asombrosa radica en el Banco de Londres en buenos billetes de Banco y libras esterlinas.

De modo que si esta enorme cantidad fuese posible cobrarla en billetes de á 25 pesetas del Banco de España, y suponiendo que cada uno de ellos mide medio palmo cuadrado, unidos estos abrigarían la superficie nada menos que de 861.11 vesanas 90) canas cuadradas.

Sesión extraordinaria.—El día 29 del corriente á las once de la mañana debe celebrarla el Ayuntamiento de esta ciudad, para llevar á efecto la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el Reemplazo de este año.

Mordedura.—Hallándose en la tarde de ayer atado en el muelle cierto perro, un individuo tuvo el descuido de pisar la cadena que le sujetaba y fué mordido por el animal.

Inspeccion.—Es de aplaudir el celo que pone el Sr. Delegado del Gobierno en la persecucion de los juegos prohibidos, no obstante la seguridad de que en ninguna parte se falta en este punto á la ley. Ayer prosiguió las visitas á los establecimientos sospechosos, apoderándose de algunos artefactos que podrían servir para satisfacer el expresado vicio.

Teatro.—Por indisposicion del tenor que había de tomar parte en ella, se ha suspendido la funcion anunciada para esta noche.

Tiempo.—Los días de sol han durado poco. Anoche volvió á soplar un molesto viento y durante todo el día de hoy ha permanecido el cielo encapotado, amenazando lluvia.

Publicacion.—La *Ilustracion Española y Americana* ha comenzado bajo los mejores auspicios el trigésimo segundo año de su publicacion. Despues del número del 8 de Enero, que consta de 32 páginas y encierra numerosos y muy importantes grabados, entre los que sobresalen el *Retrato de la Condesa de Oxford*, *Los vencedores de Salamina*, cuadro del notable pintor francés Fernando Cormon, y *Las postřimerías de Fernando el Santo*, del Sr. Mattoni, premiado en nuestra última Exposicion nacional, se ha repartido el correspondiente al día 15, que contiene en su parte artística notabilísimos trabajos relacionados con los sucesos de actualidad. El retrato del ilustre novelista Fernandez y Gonzalez, acompañado de una discreta alegoría; la exposicion del cadáver del mismo en el salon de actos del Ateneo, y el momento de ponerse en marcha la comitiva fúnebre; una hermosa copia de *San Bartolomé Apóstol*, como homenaje al gran pintor Ribera, cuyo tercer centenario acaba de celebrarse; apuntes curiosísimos de la peregrinacion española á Roma y vista del pueblo y casa en que nació Su Santidad Leon XIII, y otros grabados de monumentos y retratos completan este número, en cuya parte literaria se ven las firmas de los Sres. Conde de Coello, Duque de Rivas, *Fernanflor*, Palacio (D. Manuel), Fernandez Bremón, Lass de la Vega, Salvador de Salvador y otros distinguidos publicistas.

La *Ilustracion Española y Americana* sigue acrecentando el justo crédito que ha sabido adquirir en treinta y un años de vida. Su administracion, Alcalá 23, Ma-

drid, remite un número de muestra á quien lo solicite.

Inspectores.—Además del inspector de vigilancia D. Anselmo Martinez recientemente nombrado, queda desempeñando el propio destino D. Matias Agundáz. De modo que en la Delegacion de esta Ciudad son dos los inspectores destinados.

Copiamos de nuestro colega «El Mahonés»:

«Precioso documento.—S. E. I. nuestro queridísimo Prelado Diocesano se ha dignado remitirnos copia de la sentida carta que el Emmo. Cardenal Rampolla ha dirigido en nombre de S. S. Leon XIII al Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Payá, en contestacion al Mensaje protesta que el Episcopado Español elevó al Papa con motivo de sus Bodas de Oro, cuyo documento creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

Dice así la referida carta:

«Emmo. y Rmo. Señor.—Muy estimado Sr. mio: Es para mí sumamente grato transmitir á V. Emcia. la viva satisfaccion que ha experimentado el Padre Santo, al recibir el dignísimo Mensaje que acaba de dirigirle el Episcopado Español.

De antemano conocia Su Santidad por repetidas pruebas, los sentimientos de amor y adhesion á la Santa Sede que animan á los Prelados de esa Nacion Católica; pero el nuevo testimonio de ellos emitido en el nuevo Mensaje, ha merecido el especial agrado del Augusto Pontífice, quien me ha encargado dé á V. Emcia. las más cumplidas gracias en su venerable Nombre.

Llevando ahora á debido efecto el Soberrano encargo, aprovecho la ocasion de renovar á V. Emcia. las protestas de la alta consideracion con que B. L. M. de V. Emcia. s. s. s.—Mariano, Card. Rampolla.—Roma 30 Diciembre 1887—Exmo. y Rmo. Sr. Cardenal D. Miguel Payá y Rico Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias.»

Por persona fidedigna sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, la importante cifra de 650,000 cajas de sus célebres Pastillas contra la tos. No hay duda de que ésta es una de las mejores pruebas que pueden aducir en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos esperiencia propia.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Palma 27.—3:55 t.

El aviso «Curlew» largó anclas en la boca del puerto.

La escuadra inglesa se halla fondeada á larga distancia.

A las doce de esta mañana el Vice-almirante Sr. W. Hervet acompañado de sus ayudantes el Consul y los comandantes del «Northumberland» y «Agincourt» ha visitado al Excmo. Sr. Capitan general y Gobernador militar.

Mañana dicha Autoridad militar está invitada á un almuerzo á bordo de la capitana.

Según ha manifestado el gefe de la Escuadra ésta permanecerá en el puerto unos ocho días.

Mañana será invitado el Vice-almirante y gefes á una funcion teatral.

Una piedra desprendida de las canteras del muelle, ha magullado el pié á un operario.

Tiempo nublado y muy frio.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.



## TEATRO

COMPANIA DE OPERA ITALIANA  
**Funcion para mañana Sábado**

28 de Enero de 1888

(4.ª de Abono de la 7.ª Serie)

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos del Maestro Donizetti

### FAVORITA

puesta en escena con todo el lujo y Bailables que tiene la ópera.

Finalizará la funcion con el gran baile FANY.

NOTAS.—Sigue con grande actividad los ensayos de la ópera AFRICANA.

Esta Empresa está preparando dos grandes funciones para el domingo próximo, empezando una á las tres de la tarde y la otra á las ocho de la noche. En ambas tomará parte el cuerpo de baile y el primer bailarín Sr. D. José Garo.

Precios los de costumbre A las 8.

Despues de la funcion tendrá lugar el tercer

GRAN BAILE DE MASCARAS

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor.  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.*

#### Santo de mañana

S. Valero obispo, la traslacion de san Tomas de Aquino doctor, la Aparicion de Sta. Inés virgen y martir y S. Julian obispo de Cuenca.

### Movimiento del Puerto.

Despachados el 26

Para la mar Yacht Ingles á vapor *Santa Maria* Cap. Mr. J. Partell, con 15 trips. y 9 pasajeros.

## ANUNCIOS

### BANCO DE ESPAÑA

*Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca Calle de Gracia núm. 44.*

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Marzo de 1884, se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de este partido, correspondiente al tercer trimestre de este año económico en los pueblos de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de Febrero proximo de 8 á 1 de la mañana y de 2 y media á 3 y media de la tarde.

En Villa-Carlos los días 8, 9 y 10 del mismo, horas de costumbre.

En Ciudadela el 1, 2, 3, 4, 5 y 6, del mismo.

En Ferrerías el 4, 5 y 6, del Idem.

En Alayor el 7, 8, 9, 10, 11 y 12, del Idem.

En Mercadal el 15, 16, 17, 18 y 19, del Idem.

Los hacendados forasteros que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los días señalados para la cobranza del mismo sino quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravamen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada Instruccion se les invita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los días indicados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los Señores contribuyentes.

Mahon 26 de Enero de 1888.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

## SUBASTA

El día 30 del corriente, á las once de la mañana, se procederá á la venta en licitacion verbal de los almacenes núms. 1 y 3 de la Rampa de la abundancia de esta Ciudad, propios de los herederos de D. Juan Vanrell y Vanrell; cuyo acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, donde están de manifiesto las condiciones de la venta y títulos de propiedad de dichos almacenes.

## SUBASTA

El día 5 de Febrero á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho de Notario D. José Vinent, la casa núm 33 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

## PARA VENDER

Lo está en el nuevo recinto del Cementerio Católico de esta ciudad, la mitad de una casita señalada con el núm. 18. Para informes calle de la Plana núm. 9.

## Para Vender

Lo está el predio Sta. Clara situado en el distrito de S. Cristobal, termino de Mercadal. Informará el Notario de D. Francisco Andreu y Pons.

## EN VENTA

Lo está la casa núm. 46 de la calle de Hannover de esta ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons, calle de las Moreras núm. 10.

## Para Alquilar

La casa núm 1 de la calle del Castillo. Informarán Paseo de la Miranda núm. 3.

## MANDARINAS

Estas escelentes naranjitas se venden en la calle de Cifuentes núm. 59 donde tambien hay huevos frescos.

## PERRO

Se ha extraviado uno llamado de *bou*, color ceniza con las orejas cortadas. La persona que lo entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

## TRAGES DE MÁSCARAS

Se alquilan de raso, seda, etc. etc. en la sastrería de Orfila, calle de las Moreras núm. 4.

## BOLAS DE BILLAR

Se desea vender un juego, peso 7 media onzas catalanas. Dirigirse calle de la Reina núm. 40.

## NODRIZA

Una leche de pocos días desearía encontrar criatura para amamantar, Vive en el Ollestrá (S. Luis).

## Se compran libros de lance

La persona que desee venderlos puede dejar las señas de su domicilio en la imprenta de este periódico.

## LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Calle Nueva 29

MAHON

En dicho establecimiento se encontrará tomate al natural en latas á 40 céntimos de peseta lata.

## NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir 40,000 Escofinas Lo-sadas. Todo desaparece en el acto con la verdadera Escofina, sin daño ni dolor alguno.

PRECIOS.—Las hay á una peseta; á 50 céntimos y á 25 céntimos una.

Únicos depósitos en casa de D. Ricardo Valiente, S. Sebastian 5 y en su almacén bajo la cuesta larga núm. 96, y en el estanco de la Arravaleta.

NOTA.—Las que no estén marcadas con el nombre del autor son falsificadas.—Lo-sada.



## PANADERIA DE LA REAL CASA

DE

**JOSÉ SINTES SAURA**

PLAZA DEL RETIRO NÚMERO 3.

En dicha panaderia se encontrarán todos los días las muy acreditadas

## ENSAIMADAS

AL ESTILO DE MALLORCA, como tambien el acreditado *Bescut* de la reian. Se servirán á domicilio á las personas que lo soliciten con todo el esmero y puntualidad.

## PINTURA DE COBRE

Patente de **TARRY WILSON**

Para los fondos de los buques de madera reemplaza completamente el forro metálico durante un año.

Esta Pintura de Cobre se ha ensayado con el mayor éxito en toda clase de aguas por espacio de 22 años.

## VIUDA DE THOMÁS É HIJO

UNICO DEPÓSITO EN ESTA

3 ARRAVAL 3

Un Gallon. . . . .	15'00
Medio id . . . . .	7'50
Un cuartillo de id. . . . .	4'00

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo etc. pueden dirigirse D. Pascual José Hernandez, Mahon. Arravaleta—3

## RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

ÚTIL PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los Centros Medicos de Europa y América

Purgante sin rival en el mundo; procede su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerables, hiperemias del encéfalo herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administracion: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

Depósito en el Centro Farmacéutico de Palma

## PRODIGIOSAS PASTAS DE GLUTEN PARA SOPA

CON PATENTE DE INVENCION

Fabricantes HIJOS DE PALAY Y COMP. de Badalona

El GLUTEN existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su calidad nutritiva.

Segun dictámenes de Sociedades científicas, el GLUTEN posee propiedades nutritivas iguales á las de la carne.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las pastas de GLUTEN, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren trastornos intestinales á que estaban sugetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del GLUTEN.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente una mitad menos de PASTAS-GLUTEN-PALAY sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una excelente sopa de GLUTEN y prodigioso rendimiento en la coccion.

Unico Depósito en Mahon LA VID.

29. Nueva, 29.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Trilladoras, Aventadoras, Segadoras, Mangas para filtrar, y artículos para almacenes de vinos.

Bombas para incendios, Tranvías para desmontes, Canteras, Bodegas etc., Ferrocarriles económicos de vía estrecha, Bombas para socar naranjos.

BASILIO MIRET

Barcelona, Princesa 61.—Tarragona, Rambla San Juan 36.—Sucursales en las principales ciudades de España.—Se remiten catalogos gratis al que los pide.